



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.143 de 17-09-2019.

FIJACION DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220180024600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Adolfo Josue Gomez Balcazar	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	16/09/2019	Auto Fija Fecha
08001333300220180028500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Charles Perez	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	16/09/2019	Auto Fija Fecha
08001333300220180006300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Wendy Esther Logreira Polo	E.S.E Hospital De Baranoa	16/09/2019	Auto Fija Fecha
08001333300220190021600	Tutela	AMELIA DE LAS MERCEDES ESPINOSA CSTRO	MINEDUCACIÓN.	16/09/2019	Se concede impugnación.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA-SGC



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.143 de 17-09-2019.

En la fecha, martes 17 de septiembre de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.
JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO
SECRETARIO.